

ACTA DE LA REUNIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE DIRECCIÓN DE LA EDUC

5 de junio de 2012

En Santander, siendo las 16:30 horas del día 5 de junio de 2012, se reúne el Comité de Dirección de la EDUC, en segunda convocatoria y con los siguientes asistentes:

Asistentes

Álvarez Guerra, Enrique	Representante Doctorando Área Ingeniería
Azcondo Sánchez, Francisco Javier	Doctorado en Ingeniería Industrial
Basterrechea Verdeja, José	Doctorado en Tecnologías de la Información y Comunicaciones en Redes Móviles
Blanco Rojo, Beatriz	Doctorado en Administración Empresas
Bolado Carrancio, Alfonso	Representante Doctorando Área Ciencias de la Salud
Castro Fresno, Daniel	Doctorado en Ingeniería de la Construcción
Cisneros Cunchillos, Miguel	Doctorado en Patrimonio Histórico y Territorial
Delgado Villar, M ^a Dolores	Doctorado en Biología Molecular y Biomedicina
Díaz Fuentes, Daniel	Doctorado en Economía
González Fernández, Francisco	Comisión de Doctorado UC
Gorri Cirella, Eugenio Daniel	Doctorado en Ingeniería Química y de Procesos
López López-Dóriga, Inés	Representante Doctorando Área Humanidades
López Noval, Borja	Representante Doctorando Área Ciencias Sociales y Jurídicas
Mantecón Movellán, Tomás	Doctorado en Historia Moderna
Martínez García, Francisco Javier	Doctorado en Negocios y Gestión de la Actividad Empresarial con Aplicación a Pymes, Emprendimiento y Empresa Familiar
Merino Pérez, Jesús	Subdirector de la EDUC
Miguélez Fernández, Laura	Administradora de la EDUC
Otero González, César Antonio	Doctorado en Ingeniería Civil
Pazos Carro, Ángel	Vicerrector de Investigación y Transferencia del Conocimiento
Pesquera González, Luis	Doctorado en Ciencias, Tecnología y Computación
Ruiz Jimeno, Alberto	Director de la EDUC
Santos Leal, Francisco	Doctorado en Matemáticas y Computación
Suarez Cortina, Manuel	Doctorado en Historia Contemporánea

Susinos Rada, Teresa	Doctorado en Educación
----------------------	------------------------

Invitados

Abaunza Martínez, Pablo	Director Centro Oceanográfico de Santander
Williams White, Ian Andrew	Director Dpto. Filología

Excusan su asistencia

Etayo Gordejuela, Fernando	Vicerrector de Ordenación Académica
González-Lamuño Leguina, Domingo	Doctorado en Condicionantes Genéticos, Nutricionales y Ambientales del Crecimiento y Desarrollo
Juanes de la Peña, Jose Antonio	Doctorado en Ciencias y Tecnologías para la Gestión Ambiental de Sistemas Hídricos

Preside la Sesión D. Alberto Ruiz Jimeno, Director de la EDUC, y actúa como Secretaria D^a. Laura Miguélez Fernández.

DESARROLLO DE LA SESIÓN

Toma la palabra el Director de la EDUC y Presidente del Comité, D. Alberto Ruiz Jimeno.

1. Aprobación del Programa de Formación Transversal de la EDUC

El Director comenta los últimos cambios introducidos en el programa, así como su consideración como un Título Propio de la UC, concretamente como un Curso de Especialización y Formación Continua, distribuyéndose el programa en 3 módulos. La denominación exacta sería:

Curso de Especialización: *“Formación Transversal, Iniciación al Doctorado”*

Cursos de Formación Continua:

Módulo I: *“Marco General del Doctorado” “Ética y Políticas de Investigación”*

Módulo II: *“Elaboración y Seguimiento de Proyectos de Investigación” “Transferencia de Conocimiento e Innovación” “El futuro Profesional”*

Módulo III: *“Taller: Comunicar la Ciencia con Fascinación” “La Comunicación Científica (I). Redacción y Publicación de artículos Científicos” “La Comunicación Científica (II). Presentación Pública de Resultados Científicos: Presentaciones orales y posters” “La Divulgación Científica” “Comunicación Científica en el ámbito de la especialización”*

El Director recuerda los criterios de selección-admisión, siendo éstos los siguientes:

La admisión se realizará priorizando en el orden siguiente:

- 1. Doctorandos de la UC del 1393/2007*

2. *Doctorandos de la UC del 56/2005*
3. *Alumnos de la UC que tengan un máster*
4. *Doctorandos de la UC de los decretos del 98 y 95, que acrediten las condiciones necesarias para acceder al Doctorado*
5. *Otros casos, siempre que se tengan las condiciones indicadas previamente, es decir, estar habilitado para acceder al Doctorado*

Las becas se concederán entre los preinscritos en el primer período. Asimismo, podrá quedar cubierto el número clausus en el mismo. En la admisión de alumnos y en las becas se hará un reparto de forma que, para cada módulo, la mitad de las admisiones y la mitad de las becas se repartan de forma equitativa entre las grandes áreas. En caso de que los candidatos de un área no cubran todas las plazas reservadas a dicho área, el exceso podrá ser asignado a alumnos de otras áreas (Idem. respecto a las becas) En todos los casos los criterios de selección se realizarán priorizando los mejores expedientes académicos de grado y máster.

Se aclara el punto 3 de dichos criterios acordándose una nueva redacción:

3. *Alumnos de la UC que estén matriculados del máster en el curso 2011/2012*

El Director menciona los próximos pasos a seguir para la puesta en marcha del programa: una vez aprobado, pasará por la Comisión de Posgrado; posteriormente se procederá a la edición de folletos-trípticos explicativos y a su difusión por parte de la UC a través de diferentes medios (e-mail, web, prensa, etc); abriéndose el plazo de preinscripción del 1 al 20 de julio, resolviendo la admisión del 21 al 25 de julio y realizándose la matrícula del 26 al 31 de julio.

No habiendo reparo u oposición, queda aprobado el programa por asentimiento.

Y sin más asuntos que tratar se levanta la sesión, siendo las 16,55 horas del día señalado en el encabezamiento, de lo que doy fe.

Vº Bº

EL PRESIDENTE,

LA SECRETARIA

Alberto Ruiz Jimeno

Laura Miguélez Fernández